

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD HIDRO NITRO ESPAÑOLA S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Paseo de la Castellana 86, 7<sup>a</sup> planta, a las 9,30 horas del 18 de junio del año actual, en primera y única convocatoria, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos indicados en el siguiente, **ORDEN DEL DÍA**

**1º.-Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, la Memoria, el Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1.997.**

**2º.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.**

**3º.- Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados que formula el Consejo, en la forma que aparece en el Informe Anual.**

**4º.- Acuerdo sobre exclusión de cotización oficial en el mercado bursátil de los valores representativos del capital de la Sociedad y sobre su posterior conversión de la forma de representación de los mismos, de anotaciones en cuenta a títulos físicos.**

**5º.- Aprobar el acta de la sesión de la forma prevista en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.**

Los documentos a que se refiere el orden del día estarán a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la publicación y la celebración de la Junta General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 14 de los actuales Estatutos Sociales, y tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los Sres. Accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, bien directamente en las oficinas centrales de la Sociedad, o bien por medio de los Bancos y Cajas de Ahorro donde tengan depositadas sus acciones. El derecho de asistencia es delegable en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, a 20 de mayo de 1998.- Consejero Delegado.



**COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**27 MAYO 1998**

**REGISTRO DE ENTRADA - H.R.  
Nº 1008 26522**